

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NCH ECUADOR S.A.****CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 13 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de marzo de 2020, a las 15h30, se reúnen los señores accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE VOTOS
NCH CORPORATION (representada por la Sra. Ma. Salomé Camino S.)	999,96	24.999	24.999
NCH GLOBAL ONE., LLC (representada por la Sra. Ma. Salomé Camino S.)	0.04	1	1
	1.000	25.000	25.000

Las acciones de la compañía son ordinarias, nominativas, e indivisibles de valor nominal de \$0,04 de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía NCH ECUADOR S.A., es decir el cien por ciento.

Se han auto-convocado, conforme los estatutos de la compañía, para lo cual actúa como Presidenta Ad-hoc de esta Junta, la señora Ma. Salomé Camino S.; y, como Secretaria, la señorita Yadiria Ulloa M., apoderada general del representante legal de la empresa.

Se deja constancia que se ha convocado a la señora Comisario de la compañía, sin embargo, se ha excusado de asistir.

La Secretaria manifiesta que se cuenta con el Libro de Acciones y Accionistas para la celebración de la Junta General.

Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General al amparo de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse,

1. Conocer y resolver sobre los informes del Directorio, de la administradora-representante legal y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría externa del ejercicio económico 2019.

Aprobado el orden del día propuesto para esta Junta General, y verificado el quórum por Secretaria, se instala la Junta, y se procede a dar inicio a la misma, y se pasa a tratar el orden del día.-

TRATAMIENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Directorio, de la administradora-representante legal y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Sobre el este punto, la señora Presidenta solicita que a la Secretaría de la Junta que proceda con la lectura del Informe del Directorio.

Una vez leído que fuera, se solicita se proceda con la lectura del Informe de Gestión de la apoderada general del representante legal de la empresa.

La señorita Secretaria procede con la lectura del informe, y resalta los siguientes puntos que destacan de la gestión de la apoderada general:

- Mantenimiento de actividades comerciales, de producción y posicionamiento en el mercado;
- Los ingresos durante el ejercicio económico se han disminuido, sin embargo, los ajustes presupuestarios y el trabajo eficiente ha arrojado que este sea positivo.
- Se ha trabajado en mecanismos para alcanzar las metas trazadas por la empresa para este ejercicio.
- Cumplimiento de obligaciones locales en los órganos de control, así como, con las derivadas del exterior, particularmente por las políticas y normas anticorrupción de la compañía.
- Se recomienda la no distribución de utilidades del ejercicio económico que se aprueba.

La Presidenta solicita a Secretaria que por favor se pase con la lectura de lo contenido en el informe de la señora Comisaria, y que se refiera a la parte pertinente, puesto que dicho informe ha sido cursado a los señores accionistas.

Del informe expuesto la secretaria resalta los siguientes puntos:

- La empresa de la revisión realizada por la señora Comisaria, ha verificado que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta, del Directorio, y las normas tanto contables como financieras.
- La empresa ha implementado procedimientos de control interno adecuados, permitiendo gestionar la información financiera y contable de manera correcta y eficiente.

Una vez que han sido leídos los informes correspondientes se somete a consideración de los accionistas la siguiente moción.

Moción: Conocer y Aprobar el Informe del Directorio, el Informe de la apoderada general del representante legal de la empresa, acoger la recomendación de no distribución de utilidades, y el Informe de la Comisaria de la empresa.

Secretaría solicita a la representante de los accionistas que exprese su aprobación o no.

La representante de los accionistas instruida por sus mandantes manifiesta su voto a favor de la moción, en consecuencia, se resuelve:

Resolución 1:

Conocer y Aprobar el Informe del Directorio, el Informe de la apoderada general del representante legal de la empresa, acoger la recomendación de no distribución de utilidades, y el Informe de la Comisaria de la empresa.

La Presidencia solicita a Secretaría tome nota de la Resolución y, se pase al siguiente punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

La señora Presidenta, solicita a Secretaría que dé lectura a los balances generales y estados financieros del ejercicio económico del año 2019 que han sido cursados a los señores accionistas con anticipación, por lo que procederá a dar lectura de la parte pertinente.

Se socializa la información entre los accionistas, no existe preguntas o dudas, por lo tanto, la señora Presidenta de la compañía pone en consideración de los accionistas la siguiente moción.

Moción: Aprobar los balances generales y estados financieros del ejercicio económico del año 2019, y en consecuencia se remita la información a la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizados los balances del ejercicio económico 2019, la representante de los accionistas legalmente instruida procede a aprobarlos, dejando constancia por Secretaría de su voto.

Resolución 2:

Aprobar los balances generales y estados financieros del ejercicio económico del año 2019, y en consecuencia se remita la información a la Superintendencia de Compañías.

La Presidencia solicita a Secretaría tome nota de la Resolución y, se pase al siguiente punto del orden del día:

3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019.

La Presidencia solicita a Secretaría que proceda con la lectura de las conclusiones del informe de auditoría externa de la compañía, y socialice el mismo con los accionistas de la Junta General.

La Secretaría procede a dar lectura de la parte pertinente del Informe de Auditoría y pone en consideración de la Junta General el texto íntegro de este para que pueda ser revisado.

La Presidencia propone la siguiente moción:

Moción: Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019.

Los socios de la compañía, una vez que han revisado el Informe de Auditoría Externa, proceden a votar a favor de la moción.

Resolución 3:

Conocer el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019.

La Presidencia solicita a Secretaria tome nota de dicha resolución, y pide se confirme si se ha evacuado el orden del día aprobado para esta Junta General.

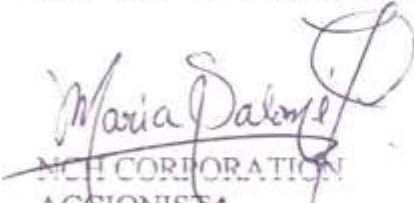
La Secretaria certifica que se han tratado todos los puntos del orden del día propuestos y aprobados en esta Junta General de Accionistas.

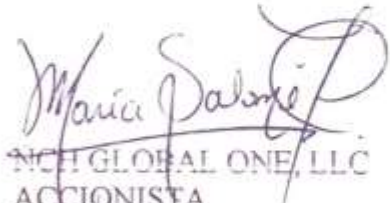
En consecuencia, una vez que ha sido evacuado el orden del día, la Presidenta de la Junta concede el receso de 15 minutos para la redacción de la presente Acta.

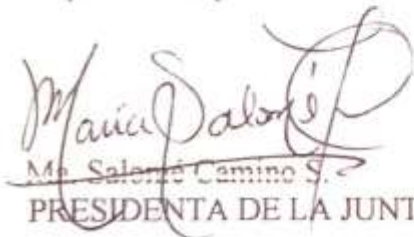
Transcurridos el receso, se reinstala la Junta, se da lectura del Acta y la representante de los accionistas en cumplimiento de las instrucciones de sus mandantes la aprueba.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas a través de su representante, la señora Presidenta y Secretaria que certifican, el lugar y fecha indicados.

Firman para constancia el Acta indicada a las 16h25 que se levanta la sesión.


NCH CORPORATION
ACCIONISTA
Representada por Ma. Salomé Camino


NCH GLOBAL ONE, LLC
ACCIONISTA
Representada por Ma. Salomé Camino


Ma. Salomé Camino S.
PRESIDENTA DE LA JUNTA


Yadira Ulloa Márquez
SECRETARIA DE LA JUNTA